RESOLUCIÓN 219
(14 DE MARZO DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 de 2026, OBJETO: "ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

El Gerente Del Hospital María Inmaculada Ese De Rioblanco En Uso De Sus Facultades Constitucionales, Especialmente Las Consagradas En El Acuerdo 010 De 2024,

CONSIDERANDO:

Que mediante Aviso de fecha 10 de febrero de 2026, se ordenó la apertura y designación del comité evaluador de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, cuyo objeto es la **"ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

Que de acuerdo al cronograma establecido para la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, se determinó el día 25 de febrero del 2026, como fecha para llevar a cabo el cierre de la precitada Menor cuantía, verificando que dentro de dicho término se presentó una (01) oferta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CP-01-2026	MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	En análisis	25/02/2026 4:35 PM	436.196.373,83 COP

Que el día 05 de marzo del 2026, se efectuó la publicación en el SECOP del informe de evaluación con el propósito de dar traslado al oferente para que se presentaran las observaciones sobre el mismo. Vencido el término de traslado se procedió a verificar por parte de la entidad, donde se evidencio que no se formuló ninguna observación.

Como de las verificaciones de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y los de ponderación previstos en los términos de referencia, se concluyó que la oferta presentada y habilitada corresponde al proponente **MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS NIT. 901669513-7**, por un valor equivale a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($436.196.373,83)**, y obtuvo un total de cien (100) puntos.

Que en consideración a lo anterior y teniendo en cuenta que se surtieron las etapas conforme lo señalado en el orden del día, como también efectuados los pronunciamientos correspondientes, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato del presente proceso de selección a **MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS NIT. 901669513-7**, por un valor equivale a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($436.196.373,83)**, recomendación que fue

Dirección: Carrera 1A No. 3A- 30 Barrio San José.
Teléfono: 3123608097
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co

acogida por el ordenador del gasto al cumplir con las exigencias de los términos de referencia definitivo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2026; cuyo objeto es la **"ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, a MARA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS** NIT. 901669513-7, por un valor equivale a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($436.196.373,83),** conforme las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución queda notificada en estrados.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar el contenido de la presente resolución, para lo cual se publicará en el portal único de contratación SECOP II.

ARTÍCULO CUARTA. - Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Rioblanco Tolima, a los catorce (14) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

MARCO FERNANDO VARON REYES
GERENTE

Dirección: Carrera 1A No. 3A- 30 Barrio San José.
Teléfono: 3123608097
Página web: www.hospitalrioblanco.gov.co
e-mail: contactenos@hospitalrioblanco.gov.co